

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 26 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Marchal, de las bases y la convocatoria para la provisión de diversas plazas, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal. (PP. 451/2023).

Don Juan Manuel García Segura, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Marchal,

Hace saber: En el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 249, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Marchal, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marchal, 26 de enero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Juan Manuel García Segura.